

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOCABUS S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la LOS CEIBOS AV LOS CEIBOS No s/n interseccion calle 12ava y 13 ava. Ed. Cc los ceibos of 1, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía JOCABUS SA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor ORLANDO PERDOMO ANGEL ENRIQUE , propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor IBARRA VELASQUEZ ALEX AURELIO ,propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor IBARRA VELASQUEZ ALEX AURELIO, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el señor ORLANDO PERDOMO ANGEL ENRIQUE Gerente General de la compañía.

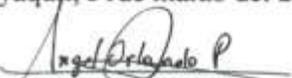
Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaria se de lectura al único punto del orden del día, esto es: Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía por el ejercicio económico 2013 y los informes de comisario y Gerente General.

El Presidente de la Junta una vez que el Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico 2013 y los informes del comisario y Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) IBARRA VELASQUEZ ALEX AURELIO, Presidente de la Junta; f) ORLANDO PERDOMO ANGEL ENRIQUE, Gerente General, Secretario Ad-Hoc de la Junta. f) IBARRA VELASQUEZ ALEX AURELIO; f) ORLANDO PERDOMO ANGEL ENRIQUE.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 31 de marzo del 2014


ORLANDO PERDOMO ANGEL ENRIQUE
Secretario Ad-Hoc de la Junta

